

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

15620 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el anexo II al contrato de financiación a comprador de automóviles, letras F-FC-M, para impresión matricial para ser utilizado por la entidad mercantil «FCE Bank PLC, Sucursal en España».*

Accediendo a lo solicitado por don Jaime Domínguez-Palacios Blázquez, en nombre y representación de «FCE Bank PLC, Sucursal en España», domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 135, con CIF A-0063712-D; Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 14 de junio de 2000 se apruebe el anexo II, Otros prestatarios/afiadores o vehículos, al contrato de financiación a comprador de automóviles, letras F-FC-M para impresión matricial, el cual ha sido adaptado por Resolución de este centro directivo de 4 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador central de Ventas a Plazos de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar el anexo II al contrato de financiación a comprador de automóviles, letras F-FC-M, para impresión matricial para ser utilizado por la entidad mercantil «FCE Bank PLC, Sucursal en España».

Segundo.—Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Tercero.—Ordenar a la entidad mercantil «FCE Bank PLC, Sucursal en España», que comunique a este centro directivo las tiradas iniciales, con remisión de copia de los primeros ejemplares, y de las sucesivas tiradas de los mismos por cada una de las entidades que lo utilicen.

Madrid, 26 de julio de 2000.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

15621 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la versión en lengua catalana del modelo de contrato de financiación a comprador de automóviles, letras de identificación «F-FC-M» para impresión matricial, y «F-FC-L» para impresión láser, de la entidad «FCE Bank PLC, Sucursal en España».*

Visto el escrito de fecha 14 de junio de 2000, que presenta en este Centro Directivo don Jaime Domínguez-Palacios Blázquez, en representación de la entidad «FCE Bank PLC, Sucursal en España», solicitando se autorice la utilización de la traducción a la lengua catalana de la versión en lengua castellana del modelo de contrato de financiación a comprador de automóviles, letras de identificación «F-FC-M» para impresión matricial, y «F-FC-L» para impresión láser, que fue aprobado por este Centro Directivo. Acompaña la mencionada traducción,

Teniendo en cuenta que el Intérprete Jurado del Idioma Catalán don Gerard Felip Carné i Tuset ha traducido a la lengua catalana el modelo de contrato aprobado, según certificado de fecha 27 de mayo de 2000,

Vistos la Ley 28/1998, de 13 de julio, y la Orden del Ministerio de Justicia de 19 de julio de 1999 por la que se aprueba la Ordenanza para el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles,

Esta Dirección General ha acordado aprobar la utilización por «FCE Bank PLC, Sucursal en España», de la versión en lengua catalana del modelo de contrato de financiación a comprador de automóviles, letras de identificación «F-FC-M» y «F-FC-L» para impresión matricial y láser, respectivamente, aprobado en lengua castellana por Resolución de 4 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Madrid, 27 de julio de 2000.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

15622 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en los recursos contencioso-administrativos números 716, 720, 722 a 725, 728, 729, 732 y 733/2000, contra Resolución de fecha 10 de marzo de 2000, sobre plazas desiertas de Auxiliares en el ámbito península y Baleares.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.^a, se han interpuesto recursos contencioso-administrativos números 716, 720, 722, 723, 724, 725, 728, 729, 732 y 733/2000, interpuestos respectivamente por doña María Socorro Jiménez de Juan, don Salvador Moret González Anleo, don Leopoldo Torres Marín, doña Isabel Hernández del Peso, doña Milagros García Marugán, doña Virginia Losa de la Cruz, don Jesús Martínez Sánchez, doña Belén Barrantes Sandoval, doña Susana Nadal García y doña Ana Fernández García de la Pastora, contra la Resolución de 10 de marzo de 2000 de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de península y Baleares que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1998.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de julio de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

15623 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo número procedimiento abreviado 215/2000, contra Resolución de fecha 10 de marzo de 2000, sobre plazas para Secretarías de Juzgados de Paz.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, se emplaza a todos los interesados en la Reso-